

# EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO V	Punto de suscripción En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Corona, 12 — La correspondencia se dirigirá a la administración del periódico.	SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS Sábado 11 de Octubre de 1884.	Precios de suscripción Tres pesetas trimestre en toda España.— En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.— Anuncios a precios convencionales.	NUM. 407
-------	--	---	---	----------

## ESTUDIOS DE UN ACADÉMICO.

Nuestro ilustrado y respetable amigo el señor marqués de la Vega de Armijo, como vocal de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha emitido ante ella tres interesantes informes, dedicados el primero a la *Historia del periodismo en los Estados-Unidos*, el segundo al *Establecimiento de una casa de educación correccional de jóvenes en Madrid*, y el último a la descripción del *Nihilismo ruso*, en relación con las instituciones sociales y políticas de aquel vasto imperio.

Siguiendo el orden cronológico con que han sido leídos éstos informes en la Academia, la cual se compone de las más caracterizadas eminencias de este país, empezaremos por dar una idea del importante trabajo dedicado al periodismo en los Estados-Unidos. Naturalmente sucede con el periodismo en América lo mismo que con el de Europa, y es, que su historia está estrechamente enlazada con el engrandecimiento y el progresivo desarrollo de cada país. En los Estados-Unidos, antes de proclamar su independencia, la vida de la prensa era oscura y difícil. En 1704 no se publicaba más que un periódico, pero al comenzar la guerra de la independencia, aparecen 37, que tiran 1 millón 200.000 ejemplares, y en 1800 llegan ya hasta 359 periódicos, que tiran 22 millones 321.700 ejemplares. Estos, y otros preciosos datos que contiene el informe, con detalles y observaciones a que la índole de este trabajo no nos permite descender, presentan a la prensa americana ocupada sin descanso en invadir todos los caminos, en enviar corresponsales y embajadores al mundo entero y en ser la reina y guardadora de las libertades públicas.

La historia del *Herald*, anticipando telegramas de Europa, que costaban 35.000 pesetas, y haciendo de un periódico una institución más poderosa y más durable que los gobiernos mismos de la gran república, enseña muy elocuentemente por cierto, cuanto se puede alcanzar con la perseverancia en el trabajo, cuando éste se identifica con los intereses generales del país.

Leído el opúsculo del señor marqués de la Vega de Armijo, inspirado en otros estudios publicados en la *Revista de Ambos Mundos*, hay que rendirse a la evidencia de que la prensa no es lo que dicen los gobiernos reaccionarios, que temen la luz y la discusión, sino que es por el contrario el más poderoso instrumento de la civilización moderna, para resolver todos los problemas sociales y políticos de nuestro tiempo: del informe resulta que la mejor defensa de la prensa periódica es su propia historia, cuando se trata, no de calumniarla, sino de decir la verdad, y este servicio le debe nuestro país al señor marqués de la Vega de Armijo, de cuya rectitud y elevado criterio no podía esperarse otra cosa.

Los apuntes sobre *El establecimiento de una casa de educación correccional de jóvenes en Madrid*, aunque han sido leídos ante la Academia en la sesión del 12 de Febrero de 1880, pertenecen a una época en que el señor marqués de la Vega de Armijo fué gobernador de Madrid, dejando grata memoria de su desinterés y de la rectitud de todos sus actos.

Todos los que hayan vivido en la villa y corte y en las capitales más populosas de España, habrán echado de ver los muchos jóvenes vagabundos que por el abandono y la miseria en que viven se encuentran siempre al borde del abismo; sin que sus padres ni las autoridades sean poderosos para preservarlos de las contingencias que

les amenazan. En Sevilla, existió hace muchos años una casa de corrección llamada *Los Toribios*, donde los padres podían enviar a los hijos que eran discolos e inobedientes. A semejanza de esta casa de Sevilla, propuso el marqués que se crease otra en Madrid en el edificio de los *Pabellones*, frente al matadero; pero dificultades económicas y administrativas y el inconveniente jurídico de establecer un sistema de detención de jóvenes, sin intervención ni sentencia de los tribunales, hicieron imposible la redacción de un reglamento, para el cual no encontró términos hábiles el Consejo de Estado.

La casa en proyecto se convirtió en cuartel de la guardia civil y no llegó a crearse; y sin embargo, esta misma institución existe en París sin que allí se haya creído que las autoridades gubernativas invadían las funciones de las jurídicas, y como la necesidad social que deseó entonces satisfacer el marqués de la Vega de Armijo, existe ahora y existirá siempre, sucede que ni la casa, ni el reglamento se han hecho, lo cual hubiese sido proceder con orden, y con un espíritu verdaderamente paternal, mientras que en el día, los jóvenes son detenidos gubernativamente, sin más criterio que la arbitrariedad y sufriendo algunas veces castigos corporales, no autorizados ni sancionados por ninguna ley.

Llegamos al último informe, al relativo a *Los nihilistas rusos*, tema por demás trascendental y profundo, y en el cual, como en los otros, resplandece la elevación de ideas de su esclarecido autor. La diferencia entre las razas y las clases sociales, la organización de los municipios y la del imperio y el espíritu revolucionario de las escuelas, gimnasios, universidades, academias militares y hasta eclesiásticas, contribuyen grandemente al desarrollo de ese socialismo ruso, que ha escrito en su bandera: *Tierra y libertad*.

Quizás la división de la propiedad colectiva resolvería una parte del problema pendiente en Rusia, problema al cual dió vida un famoso novelista con su romance, titulado: *Padres e hijos*.

La secta cuenta con propagadores enérgicos e infatigables, pero hé aquí su terrible fórmula en pocas palabras. Preguntándole a un nihilista por su doctrina, contestó: «*Tomad la tierra y el cielo, el Estado y la Iglesia, los reyes y Dios, escupid sobre todo eso, y ahí tenéis nuestra doctrina.*» La juventud y el bello sexo se dejan arrastrar a ese precipicio que miran con horror todos los pueblos: pero es preciso reflexionar, que en un país en que están concentrados y sin deslindar todos los poderes, en que el emperador lo mismo es sumo imperante que pontífice, en que la organización civil apenas se distingue de la militar, es muy de desear que saliendo al encuentro de las necesidades del pueblo ruso un Gobierno inteligente, desarme la opinión excitada y aísle el crimen para castigarlo con mano fuerte, asimilando la vida de Rusia a la de los pueblos de Europa, donde la libertad se practica, haciéndola compañera inseparable del orden.

Con este consejo termina su luminosa tarea el señor marqués de la Vega de Armijo, tratando al emperador y a su Gobierno en los términos dignos y respetuosos, de quien después de haber sido ministro de Estado, ha demostrado muchas veces las eminentes cualidades que le distinguen para no herir la susceptibilidad de los gobiernos extranjeros, más para no ocultarles la verdad, tal como la comprende en su clara y elevada inteligencia.

Como estos estudios del señor marqués de la Vega de Armijo tal vez no sean conocidos más

que del público que asiste a las academias, hemos tenido una verdadera satisfacción en difundir su noticia, acompañada de nuestro aplauso con el artículo que acabamos de dedicarle, enviándole nuestro parabien.

## DISCURSO

LEIDO POR EL EXCMO. SR. D. VICTOR BALAGUER AL PRESIDIR EL CERTÁMEN LITERARIO CELEBRADO POR LA SOCIEDAD DE JUEGOS FLORALES DE PONTEVEDRA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 1884.

(Conclusion).

Por esto, pues, porque contamos con vuestro apoyo, porque estamos de él seguros, porque no puede faltarnos, por esto os dirijo hoy las mismas palabras que en un día como este jubiloso y fausto, y en una fiesta a esta semejante, diriji a los poetas catalanes llamándoles a las huestes y a la cruzada del ideal latino.

Podrá ser un sueño, lo será, lo es de seguro, aquello de que nos habla el *hachich*, libro erradamente atribuido a Lamartine, donde se desenvuelve la idea de una alianza de Francia, España, Portugal, Italia y Bélgica, con Marsella como capital y centro. Podrá ser también un sueño, lo será, lo es indudablemente, ese imperio de luz, de paz, de fraternidad, de amor y de poesía que con caballerisca desenvoltura tratan de ampliar los felibres provenzales apellidándole enfáticamente el *imperio del sol*.

Pero no lo es, no puede, no debe serlo, no lo será, la realización más próxima ó más lejana de la idea latina, de la idea romana, en el sentido literario que debe darse a este vocablo. Llegará el día en que se pronuncie el verbo de unión definitiva entre los pueblos de raza latina, enlazados ya por comunidad de origen, maternidad de lengua y semejanza de costumbres.

No sucederá esto, empero, sin afirmar por medio de la más estrecha unidad, dentro de la más severa independencia, el poder de las naciones que han de concurrir a ella: España, Francia é Italia, es decir, las tres grandes representaciones de la idea latina, que vienen a ser como el *Patria, Fides, Amor*, de nuestros Juegos Florales.

España, una, indivisible, fuerte, con sus regiones formadas, viviendo la vida de la descentralización y de la fraternidad, con todos sus antiguos reinos, con su aspiración ibérica realizada, con su unidad indiscutible, con sus provincias y colonias de Ultramar, restó de aquellos bastos territorios a donde llevó un día la civilización a través de tenebrosas mares, donde dejó impresa la huella de su raza latina, y donde continúa hablándose la lengua castellana para cuyo dominio sigue sin ponerse el sol; España, la que por sus tradiciones y gestas heroicas es la que mejor representa en el mundo la idea de la *Patria*.

Francia, que hoy ya, mejor aconsejada, abandona el sueño de unitarismo que quiso imponer un día al mundo con los fusiles de sus granaderos, convencida de ser vana empresa la de querer acabar con la descentralización, los municipios y los gremios, de raíz latina todo, quienes vuelven hoy a renacer y acabarán por triunfar si quieren y saben atemperarse a la forma y necesidades imprescindibles de las libertades modernas; Francia que por su pertinaz insistencia, su aspiración de gloria, su confianza en el destino y su creencia en el triunfo, es quien mejor puede atribuirse la representación de la *Pé*, dentro nuestra raza.



Italia, la dulce, la bella, la noble, la artística Italia, con sus tradiciones antiguas, con sus anales paganos y sus leyendas cristianas, con sus maestros de pincel, del cincel y de la lira, con sus flores eternamente renovándose bajo cielos eternamente espléndidos y estrellados, con sus emprendedores capitanes y sus reyes caballeros, con sus mujeres sin mas rivales en el mundo que aquellas estatuas griegas que en ningún lugar del mundo los tienen; Italia, astro esplendente, con las glorias de sus Rafaeles, las arpas de sus Petrarcas, las virtudes de sus Lucrecias y las pasiones de sus Julietas, con la fé de sus mártires, la grandeza de sus Césares, la magestad de sus Pontífices, la excelencia de sus artistas y la maestría de sus trovadores; Italia donde la gloria es un culto; el amor una religion, la fé un templo, la poesia un canto, la belleza un cielo y el arte un mundo, Italia, que es y será siempre en la tierra la representación de los amores, porque es el santuario del amor al cual van en piadosa romería todos los que aman lo bello, lo bueno, lo excelente, lo magnifico, todos los amantes y los enamorados del Arte, de la virtud, de la poesia y de la música.

Ahi, teneis pues, vuestro ideal, poetas del Miño y del Lérez, los que á orillas de incomparables rias, y á los acordes del arpa que vuestros abuelos dejaron colgada de los sauces, cantais en esa dulce y cariñosa lengua de vuestra cuna y de vuestras madres, lengua engendradora de aquellas en que escribieron sus obras inmortales Camoens y Cervantes. Ahi teneis vuestro ideal: la patria ibérica, la patria española, una, fuerte, poderosa, indisoluble, dentro de la patria y federacion latinas.

Cruzados de este ideal, marchad con él y por él; y Dios os dé gloria, poetas de Galicia. Os acompañarán en vuestra empresa los poetas del Llobregat y del Túria, y tambien aquellos que viven en esas islas que circundan con plateada franja de espuma las olas de la mar latina; se os aparecerán, para mostraros el camino, las sombras de grandes hombres que fueron; y, con los aplausos y bendiciones de la patria, Dios os concederá las palmas de la gloria y los laureles de la inmortalidad que para sus escogidos reserva.

Y aqui diera ya por cumplido mi objeto y por agotado mi tema, si un deber sagrado no me obligara de la manera ineludible con que obligan los deberes, á añadir algunas palabras que reservé de propósito y plena conciencia, siguiendo en este punto la usanza de los antiguos poetas provenzales, quienes guardaban la flor de sus conceptos, el voto mas íntimo de su alma, y en una palabra lo mejor y mas selecto de sus pensamientos para la *Enderesa* ó dedicatoria de sus obras, relegada siempre al final de sus composiciones, con mejor sentido práctico ciertamente de lo que es hoy costumbre.

Así, pues, oid mi *Enderesa*, señores y amigos míos.

Noble y bella Galicia, soberana tierra de quien soy en estos momentos el huésped amigo, Dios te dé gloria y ventura, reproducidas eternamente en tus hijos y en los hijos de tus hijos.

Galicia, poético abolengo es el tuyo, ya que, segun cuentan las tradiciones, los héroes legendarios de Homero, proscritos de Troya, aportaron un dia á tus playas para darte origen y nombre.

Galicia, tú eres aquella, la del monte sagrado cuyas entrañas eran de oro purísimo, monte al que estaba prohibido tocar con el hierro, pero donde frecuentemente caía el rayo dejando entonces á descubierto las riquezas que tus Aborígenes recojian y aceptaban como don y presente de los Dioses.

Tú eres aquella, la del *Lucus* ó selva sacra (1), á donde acudia gente de todas las comarcas para adorar á un Dios desconocido que por su grandeza no cabia en ningún templo fabricado por las manos de los hombres.

Tú la que comunicastes aliento y esfuerzos sobrehumanos á las mujeres de Bracara para derrotar las legiones de Roma, proporcionando de seguro con este suceso, alguna de sus tintas á la

*Mari Fernandez la gallega* de nuestro inmortal Tirso.

Tú la amiga de los fenicios á quienes ofrecías lucrosas playas para sus colonias; la que diste renombre á Decio Junio Bruto que tenia á orgullo llamarse *El Galaico*; tú la de las grandes catástrofe y hecatombe del monte *Medulio*, enseñanza magna de la historia; tú la que en combate singular, donde se renovó con mayor heroicidad aun el de los Horacios y Curacios, fiaste á uno solo de tus guerreros la honra de tu tierra y le viste salir vencedor del combate con el vándalo, librando así de la invasion de bárbaros á la patria.

Galicia, noble, y bella, y heroica Galicia; tú eres la de las románticas leyendas y fantásticas tradiciones, la de los grandes y enteros varones como aquel mancebo de Villadrando que entregó su vida por su rey dando origen al privilegio de los condes de Rivadeo, ó como aquel mariscal Pardo de la Cella que defendió su castillo de Frouseira contra todo el poder de los monarcas; tú la de aquel arsenal famoso del Ferrol que de repente y de una sola vez arrojaba al mar escuadras enteras de navios y fragatas; tú la de aquella Coruña apellidada por las crónicas *Fuerza y guardia de Galicia*, teatro de grandezas en su jornada contra los ingleses y pedestal de gloria para Maria Pita la heroína; tú la de Vigo con su rada que es la primera del mundo; tú la de Santiago, la ciudad de las aulas, y la del santo sepulcro del Apóstol á donde iban en romería, desde todas las partes del universo mundo, reyes y vasallos, potentados y plebeyos, damas y villanas, caballeros y pajes, prelados y monjes, altos y bajos, todos revueltos y confundidos, todos iguales ante las gradas del sepulcro y bajo el burdo sayal del peregrino.

Tú eres, oh Galicia, aquella del trovador Juan Rodriguez del Padron á quien enfermedades de amor arrojaron á un monasterio de Tierra Santa donde se le aparecia la virgen con el rostro de la dama de sus pensamientos; tú eres la de aquel otro trovador Macías el enamorado, herido de muerte por celosa y traidora lanza que *nin se la dieron del maro nin la priso en batalla*, como dice la trova; tú eres la tierra llamada por Tirso de Molina *paraiso de Galicia*, en la cual jamás se vió que tuviera *jurisdiccion ni ayuda*

la malicia

de envidias y traiciones,

de lisonjas engaños y ambiciones; (1) tú eres, por fin, el país clásico que no fué nunca feudo de iniquidades ni gleba de tiranías, la Galicia seductora de las brisas oceánicas, de los verdes prados, de las amenas playas, de los campos de flores, de los cielos aborregados, de las encantadoras rias, de los montes y bosques y sagrados y de esas gentiles y encantadoras mujeres que poseen el cuádruple don de ser ángeles para el hogar, heroínas para la patria, Lucrecias para sus esposos y Julietas para sus amantes.

Que Dios te bendiga, Galicia deleitosa, y dé siempre esplendor á tus cielos, fertilidad á tus campos, bonanza á tus mares, gloria á tus hijos y amores á tus mujeres. Dios permita que no falten nunca en tus hogares patriarcales la virtud del alma, la paz de la familia y en su hospitalaria mesa el pan de bendiccion que compartir con el huésped afortunado que á visitarte llegue.

Y á tí, Pontevedra, ¿qué he de decirte? ¿qué he de decirte mas de lo que mi asombro y mi silencio digan?

Dos palabras solo, que el sentimiento arranca el corazon en el momento de abandonar tus amantes lares.

Quédate con Dios, y adios, como dicen las rondallas aragonesas. Quédate con Dios, y adios, Pontevedra, la romona *Pons Vetus*, la bella *Helenes* indolentemente recostada cabe el poético Lérez, cuyas orillas vieron correr la infancia de aquel Mendez Nuñez que en nuestros tiempos, con su frase romana y su virtud cantábrica, resucitó la tradicion de los héroes legendarios; cuna gloriosa de los audaces náctas Bartolomé de Nonal y su hermano Gonzalo que descubrieron el cabo de Hornos, de Payo Gomez de Charino el

(1) Tirso de Molina: *Mari Hernandez la gallega* escenas V y VII, primer acto.

almirante, de Sarmiento el anticuario y del escultor Hernandez; patria tambien de los Montenegros, á cuya casa dió origen la misma bellissima leyenda que en mi tierra catalana se cuenta de un conde de Barcelona y una emperatriz de Alemania: Pontevedra, tierra de promision como la llamó Romero Ortiz en su discurso de Juegos Florales, que descuella entre todas las poblaciones de la region galaica y que parece haber reunido en su seno todos los encantos y bellezas de la privilegiada Galicia: Pontevedra, ciudad que estoy destinado á *añorar* mientras viva, y lo digo con el verbo catalan que algun dia aceptará la Academia, porque con ser tan rica la lengua castellana, no tiene verbo para sustituirle; Pontevedra, de la cual me veo obligado á partir con dolor y de la que, á ser posible, quisiera alejarme andando hacia atrás para dar á mis ojos mas tiempo de gozarla y á mi corazon mas espacio de sentirla.

## CORRESPONDENCIA DE LA PROVINCIA.

Sr. Director de EL ECO DE ORENSE.

Junquera de Ambia Octubre 7 de 1884.

Mi distinguido amigo: Ya apareció aquello. Aquello, ó esto, es la suspension del Ayuntamiento legítimo de esta villa, acordada por el muy digno y campechano señor gobernador civil de la provincia D. José R. Bugallal, con fecha 30 de Setiembre último, dos dias antes de haber ordenado á este alcalde interino el inmediato reintegro en sus funciones de dicha corporacion, en virtud del alzamiento de la suspension impuesta por el Juzgado de partido, que acordó por auto de 4 de Agosto esa Excm. Audiencia. Con tan inopinada medida viene á quedar sin efecto, si no burlada, la superior resolucion de aquel respetable Tribunal. Los comentarios son tan óbríos, que excusados se hacen aquí: ya los harán en breve los tribunales de justicia, á los cuales recurrirán los agraviados.

Pero no por ello puedo dejar de exponer la extrañeza que á todos en general, y particularmente á los que entienden un poco de asuntos administrativos ha producido la inesperada suspension predicha. Fúndase ésta en tres hechos verdaderamente nimios á que solo podria dar importancia quien quisiese tomarlos como motivo de broma, los cuales dieron ya antes ocasion á este alcalde interino para formar una denuncia contra los concejales propietarios, habiéndose tramitado á mi entender con manifiesta informalidad por el Juzgado de instruccion, de la cual hablé en mi correspondencia última inserta en EL ECO. Refiérense además tales hechos, con cuya supuesta gravedad cargan desde luego sin recelo alguno los perseguidos, al tiempo anterior á la última renovacion bienal del Ayuntamiento, razones por las cuales no pueden motivar la suspension gubernativa de éste, segun se halla repetidamente declarado por varias reales órdenes dictadas de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado.

Visto y probado se halla, pues, que los conservadores tan desviados están de la opinion pública, como de la ley, y que el pernicioso ejemplo de su infraccion á que tan acostumbrados nos tienen, ha de ser de funestas consecuencias; que no siempre la generosidad y abnegacion, tan torpemente correspondidas, pueden ser la condicion preponderante de los ofendidos.

Siga enhorabuena el Ayuntamiento interino al frente de la administracion municipal de esta infortunada villa, que con pena é indignacion observa no lleva á cabo aquella corporacion medida alguna beneficiosa á sus intereses dentro de la amplia esfera de su cometido, y siga tambien enamorado de ella el señor gobernador, de cuyo buen gusto y celo por los intereses municipales, tan dignamente administrados por el Ayuntamiento legítimo, nos da elocuente muestra con la suspension de éste y conservacion de aquella, de la cual forma parte un sugeto procesado por malversacion de caudales en concepto de regidor interventor y en virtud de orden de la Excm. Audiencia del territorio.

Tres suspensiones lleva sufrido el Ayuntamiento popular de esta villa, con mengua de lo que hay mas respetable para el hombre y entidades que se estiman en lo que valen; mas si por ello álguien puede creer que su espíritu flaquea y su noble dignidad se quebranta, autorizalo estoy para decirle que lastimosamente yerra con tan torpe juicio, y que todos y cada uno de los concejales propietarios dispuestos están á sufrir con la entereza y valor hasta aquí demostrados, á volver por su honra lastimada y á defenderse con energía de toda suerte de persecuciones y asechanzas, cual cumple á quienes ostentan con orgullo su noble calificacion de liberales.

Aun no ha resuelto el señor delegado de Hacienda la alzada que le dirigieron multitud de contribuyentes agraviados por el último repartimiento de consumos, en mal hora aprobado por el Ayuntamiento interino de esta villa, siendo de lamentar tardanza tanta en atencion á la gravedad de los cargos formulados contra tal documento, cuyos vicios de nulidad son notorios á

(1) Hoy Lugo.

juicio de muchísimas personas, y á los importantes y legítimos intereses que resultan con el mismo lastimados. La no resolución de dicha alzada, es tanto mas de extrañar, cuanto que hace cerca de dos meses que se le entregó.—Vaya V. anotando á la larga serie de hechos inculpicables ejecutados por nuestros gobernantes, los de que deja hecho mérito su amigo y correligionario q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

MISCELANEA.

Parece que el Gobierno ha resuelto declarar en un breve plazo, terminada la primera legislatura de las actuales Córtes.

Leemos en *El Liberal*:

“La Iberia se entretiene en clasificar á los actuales gobernadores.

El trabajo del colega fusionista es entretenido y demuestra que conoce bien á los representantes del Gobierno en las provincias. ¡Tanto han padecido sus amigos bajo el poder de ellos! Este estudio no es definitivo. Se ampliará con el tiempo si es que los gobernadores actuales dan mucho tiempo para que se hagan sus biografías.

Dice *La Iberia*:

“Sería muy difícil clasificar á todos los gobernadores actuales; pero así, de memoria y al volar de la pluma, vamos á iniciar el trabajo que con mejores datos y mas tiempo nos proponemos completar.

Gobernadores caciques: el de Palencia, Albaceta, Toledo, Zamora, Valencia, Pontevedra y Orense, que además es incompatible ó con la notaría que desempeña ó con el gobierno que hace padecer á sus subordinados.

Gobernadores despreocupados y arbitrarios: el de Córdoba, Almería, Tarragona, Badajoz, Sevilla, Barcelona, Huesca, Vizcaya y Madrid.

Gobernadores que no obedecen al señor Romero: el de Alicante y Málaga.

Gobernadores cuyas hazañas hemos olvidado ya: el de la Coruña, de Cádiz y el antiguo de Cuenca.

Gobernador que ha perdido las elecciones provinciales: el de Logroño.

Otro que no dá gusto á los conservadores: el de Zaragoza.

Otro que ha dividido al partido y cultivado las plantas de claveles: el de Granada.

Otro que es el sueño y pesadilla del señor Cazorro: el de Valladolid.

Otro que se exalta de furor patriótico: el de Guipúzcoa.

Otros que no han podido evitar el canton de Cartagena: el de Murcia y el de Canarias, respecto á las islas.

Total, 29 gobernadores, que solo pueden mantenerse al frente de los pueblos que des gobiernan, merced á una tolerancia inexplicable, y á un qué se me da á mí que mantiene en las provincias la excitacion de los ánimos, los mayores atropellos y que son seguros anuncios de perturbaciones materiales; porque es imposible ya que los partidos de oposicion sufran tanto y tanto despropósito como han realizado los funcionarios aludidos.”

Como se vé, el señor Bugallal figura en el lugar de preferencia: honra disparatada que nadie en justicia puede disputarle, porque

Castañeda y Bugallal, son los dos gobernadores que en la España de Pidal pueden pasar por peores, porque los dos lo hacen mal.

ECOS.

Hemos recibido la grata visita de *El Barcelonés*, diario que viene al mundo de la prensa á defender y sustentar los ideales y aspiraciones del gran partido liberal dinástico.

Saludamos afectuosamente al nuevo paladin de nuestro partido, deseando de todo corazón que alcance una vida próspera, sin tener que habérselas con gobernadores que multan y con jueces de instruccion que secuestran las tiradas de los periódicos anti-ministeriales.

En las elecciones municipales celebradas recientemente en el Ayuntamiento de Laza, no han tomado parte las oposiciones.

Los parciales del Sr. Bugallal que en la pasada lucha electoral han procedido en la forma imprudente de que ya tienen noticia nuestros lectores, envalentonados con la impunidad y con la ilimitada proteccion que se le dispensa en las esferas oficiales, propagaron el vispera de la eleccion, con la intencion que puede suponerse, que estaban resueltos á conseguir el triunfo, el cual á su entender, tenían completamente asegurado.

Procediendo con una prudencia digna de encomio los elementos liberales y con el noble propósito de evitar que la indignacion de los electores diese margen á desgracias, como las que estuvieron á punto de ocurrir en la última tentativa de eleccion, acordaron retraerse y dejar expedito el campo de la contienda á unos enemigos con quienes es incompatible la lucha legal de los comicios, y educados en prácticas impropias de países regidos por el sistema constitucional.

Por iguales motivos se han retraido los electores del Ayuntamiento de Nogueira de Ramoin, no sin presentar una protesta que la mesa presidida por el alcalde interino no ha tenido por conveniente admitir, ateniéndose, sin duda, á las prescripciones de la ley electoral, de que disponen los conservadores para impedir el triunfo de las oposiciones.

Se ha posesionado de su cargo el magistrado de la Audiencia de esta provincia, D. Gerardo Parga.

El dia 16 del corriente se pondrá en explotacion el trayecto del ferrocarril de Orense á los Tres-Rios en la seccion de Orense á Monforte, sufriendo con este motivo alteraciones el itinerario de marchas de trenes en la línea del Noroeste, de las que con la debida oportunidad daremos noticia á nuestros lectores.

Se halla encargado interinamente de la secretaria del Gobierno militar de esta provincia, el oficial de aquella dependencia, D. Casto Rodríguez.

El miércoles último, á las nueve de la noche, empeñose una acalorada disputa entre dos individuos al salir de la taberna, uno de los cuales ha resultado herido de gravedad en la region abdominal.

El agresor se encuentra detenido en la cárcel pública á disposicion de los tribunales de justicia y el herido continúa en el hospital provincial en estado grave.

Con sentimiento observamos que se van haciendo muy frecuentes estos crímenes en nuestra poblacion.

Ha sido nombrado delegado del Banco Vitalicio de Cataluña, D. Alejandro Perez, y subdelegado en la provincia, D. José R. Sotelo.

Ayer ha salido con direccion á Madrid nuestro querido amigo y correligionario el senador vitalicio, D. Benito Ulloa Rey.

El jueves ha inaugurado sus tareas en el coliseo de esta capital un cuadro de zarzuela y el sexteto de alumnos de la Sociedad Económica de Santiago.

La tiple señorita Nombela ha sido muy aplaudida por el escaso público que ocupaba las localidades del teatro.

Este retraimiento débese sin duda á la creencia de que los artistas que actúan en nuestro coliseo, son los mismos que actuaron en Villagarcía, Marin, Carballino y Ribadavia, por lo que conviene hacer constar que el personal es completamente nuevo.

Mañana tendrá lugar la tercera funcion de abono con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía *Semiramis*.

2.º La zarzuela en un acto, titulada: *El hombre es débil*.

3.º Duo de tiple y baritono del primer acto de la ópera *Rigoletto*.

4.º El célebre quinteto de *Bocherini*, ejecutado á telon corrido por el sexteto.

5.º y último. La zarzuela en un acto *Los Carboneros*.

Dícese que la candidatura que prevalecerá para la presidencia de la futura diputacion provincial es la del señor Pedrayo, porque á pesar de que todos reconocen las inconsecuencias, deslealtades y metamorfosis de este pretendiente, el señor Bugallal se empeña en sostenerla á todo trance.

Dícese tambien que además del señor Deza aspira á la presidencia el señor D. José Siso, diputado por Trives.

En nuestro número anterior hemos denunciado á las autoridades el escandaloso fraude que se comete, expendiendo el pimientito adulterado con anelina; y en efecto, como si no se tratase de un peligro inminente para la salud pública, las autoridades no han adoptado medida alguna para corregir el fraude y castigar á los delincuentes.

Ante tan inconcebible apatía, réstanos solo llamar la atencion del vecindario, á fin de que supla con su actividad y con sus esfuerzos propios, la negligencia de los encargados de velar por el cumplimiento de tan sagradas atenciones.

Habrà que provistarse de pimientito en las boticas.

Va siendo intolerable el servicio de correos en algunas localidades de esta provincia.

A las continuas quejas que recibimos de nuestros suscritores, tenemos que añadir lo que ocurre en la estafeta de Rairiz de Veiga, en donde desde 1.º de Julio no ha llegado un solo ejemplar de nuestro periódico á manos de un suscriptor que tenemos en aquel pueblo, á pesar de que se le remiten puntualmente los números con faja impresa y en forma que no pueda dar margen á errores y á extravíos.

Denunciamos el hecho al señor administrador de correos de esta capital, y lo denunciamos porque ya raya en escándalo; por lo demás, si fuéramos á consignar las quejas que diariamente recibimos, tendríamos con que cubrir un regular espacio de nuestro periódico.

¿Por qué el señor Torres no emplea la actividad, el celo y la rectitud que le distinguen, y que nosotros le reconocemos, en regularizar el servicio de correos y en corregir los abusos y desmanes de sus subalternos?

Ha regresado á Madrid nuestro querido amigo el ex-diputado á Córtes por Trives, D. Gil Maria Fabra.

TELEGRAMA.

Madrid 11.

**Acentúanse nuevamente rumores modificación ministerial bajo base Silvela-Elduayen.**

**Hoy celebrará Consejo ministros. Ocupará exclusivamente asuntos administrativos.**

**Mejora salud pública.**

**Anúnciense nuevas adhesiones Sagasta de algunos elementos izquierda.**

**RETRATISTA  
AL OLEO Y AL LAPIZ.**

Procedente de Portugal, en donde sus trabajos gozan de justa fama, acaba de llegar á esta poblacion y se detendrá en ella el tiempo necesario para terminar los trabajos que se le encarguen, el conocido retratista al óleo y al lapiz D. Carmo Reis.

En el *Hotel restaurant Inglés*, donde se hospeda, podrán los que lo deseen examinar algunas obras de este artista.

AGUA DE



COLONIA

**LANZAGORTA**

HIGIÉNICA-MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA EL TOCADOR.—DOCE REALES CUARTILLO.

6—SANTO DOMINGO—6  
ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos químicos, médicos, farmacéuticos y para las artes, pinturas, brochas, barnices tintóreos, aparatos ortopédicos, completo surtido en perfumería y frecuentes remesas de aguas minerales.

Se sirven pedidos á los compradores con proporcional descuento.

6—SANTO DOMINGO—6

38—

**Compañía Mejicana Trasatlántica.**

El día 22 del actual precisamente, saldrá de la Coruña el magnífico vapor

**TAMAULIPAS.**

Admite carga y pasajeros.  
Su capitán: *D. Luis de Ojinaga*  
Consignatario: *D. Martin de Carricarte*.—Coruña.

En la imprenta de este periódico, calle de Alba, número 15, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

**DOCTOR DELGADO**

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó v. negres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan 20.

ORENSE: Farmacia de D. Antonio F. Reynoso.

Precio de cada frasco, 24 rs.

**COLEGIO DE SAN PELAYO  
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
Y  
CLASES ESPECIALES**

En este antiguo y acreditado establecimiento está abierta la matrícula hasta el 30 del corriente mes de Octubre.

Las grandes reformas que en él pronto se llevarán á término permiten desde el 1.º del indicado mes, la admision de *medio-pensionistas*.

Reglamentos, portería del mismo, Mercado Viejo, frente al Instituto de segunda enseñanza.—Santiago.

**VENTA.**

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 38 de la calle del Progreso de esta ciudad.

El que se interese en su adquisicion puede entenderse con su dueño en la misma casa los días 14, 15 y 16 del actual.

**PRACTICANTE**

Se necesita uno bien instruido para la Farmacia del Dr. Bustamante, en Portugalete.

Dirigirse en la Coruña á D. Ricardo Bescansa—Real-27

Las máquinas de coser de la fábrica

**SEIDEL NAUMAM  
DRESDE**

han recibido en la Exposicion de Amsterdam el premio mas alto conferido á máquinas de sistema conocido

**LA MEDALLA DE ORO**

mientras que las máquinas de la compañía fabril Singer llamadas *legítimas*

**NO FUERON PREMIADAS.**

Unico representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra.—D. RAMON GARCIA SUEIRO, *calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacén de calzado.*

**FARMACIA**

DE

**ANTONIO FERNANDEZ REINOSO,**

Unico representante en esta capital del Centro de Vacunacion Jenner

PLAZUELA DE ISABEL LA CATÓLICA.—ORENSE.

En este establecimiento se hallan á la venta las aguas minero-medicinales que á continuacion se expresan:

AGUAS NATURALES DE

CARLSBAD	MONDARIZ (dos fuentes)
CARABAÑA	VERIN
LOECHES	VICHY
MARMOLEJO	

Sales y algas marinas para baños

Se cumplimenta toda clase de encargos en relacion con la Facultad, ya procedan de España, Francia ó Alemania.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

APARATOS ORTOPEDICOS